

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4879-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de noviembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 650-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 28.OCT.2019, remite, con opinión favorable, el Oficio N° 0615-2019-UNHEVAL-D-FENF, de 28.OCT.2019, de la Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0389-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 22.OCT.2019, que aceptó la renuncia de la Dra. Marina Llanos Melgarejo, a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Facultad; asimismo designó a la Dra. Irene Deza y Falcón, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería;

Que, en la sesión extraordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 07.NOV.2019, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0389-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 22.OCT.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1239-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0389-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 22.OCT.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que aceptó la renuncia de la **Dra. Marina Llanos Melgarejo**, a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Facultad; asimismo designó a la **Dra. Irene Deza y Falcón**, como **Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Enfermería y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado
VRACad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIU DIGA FENF
URH SUEyC
File
Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Transmitido a UU para su conocimiento y demás fines
Yersely K. Figueroa Quinonez
SECRETARIA GENERAL



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente